



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 13/05/15	Hs. 11:53
Numero: 337	Fojas: 6
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

NOTA N°: 37

LETRA: P.S.P.

Ushuaia, 12 de Mayo de 2015

Sr. Presidente
del Concejo Deliberante de
la ciudad de Ushuaia
Dn. Damián De Marco
S _____ / _____ D

Por medio de la presente, me dirijo a Ud. a efectos de incorporar para su tratamiento sobre tablas en la sesión en curso, el siguiente proyecto de Resolución, solicitando diversos trabajos en el Barrio Las Terrazas de nuestra ciudad.

El mismo se presenta acompañado de sus correspondientes fundamentos, tal lo establecido en el artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D. 09/2009.

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia

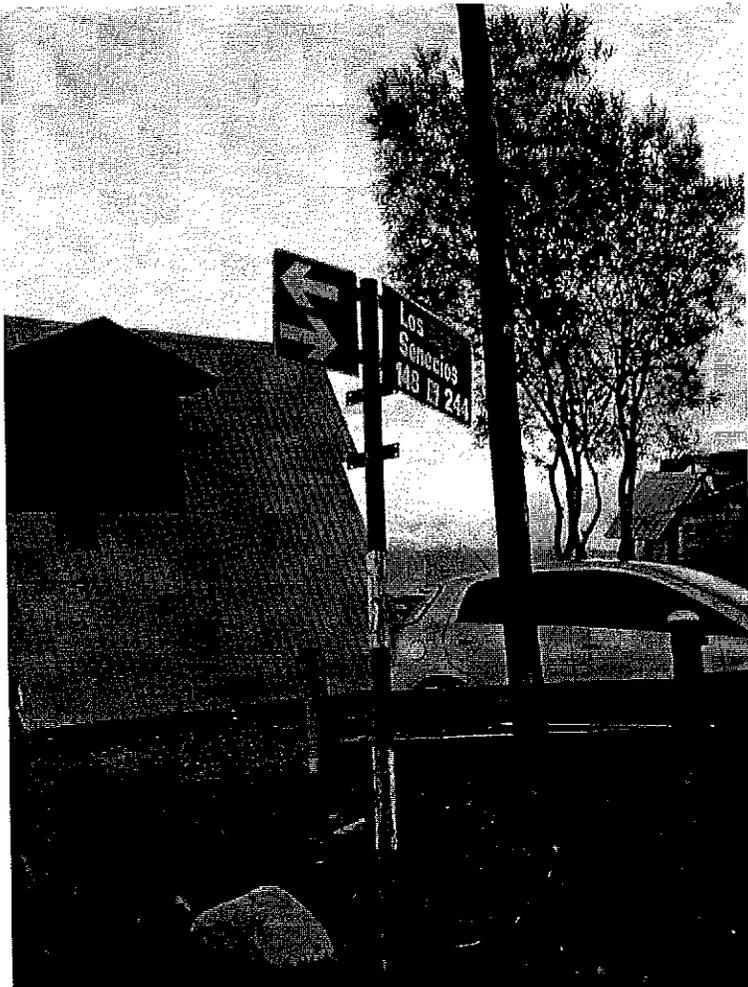


*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

FUNDAMENTOS

Mediante una visita a los vecinos del Barrio Las Terrazas, hemos podido escuchar y recopilar una serie de inquietudes y problemáticas con las que se enfrentan cotidianamente quienes allí viven. Este barrio, que adoptó su nombre mediante Ordenanza Municipal N° 1556/1995, consiguió auto organizarse para la obtención de los servicios domiciliarios, y desde sus orígenes hasta el día de hoy, conservan la práctica de agrupación entre vecinos para lograr el mejoramiento del barrio y de las condiciones de habitabilidad.

En primer lugar, nos han solicitado la restitución de la cartelería con los nombres de las calles: Las Violetas, Los Navegantes, Las Aljabas. La mayoría de las calles del barrio son de una sola cuadra de extensión, con lo cual la ausencia de un cartel indicativo, imposibilita totalmente la identificación de las viviendas, con los inconvenientes que ello genera en términos de accesibilidad a servicios como taxis, remises, servicios postales, etc.

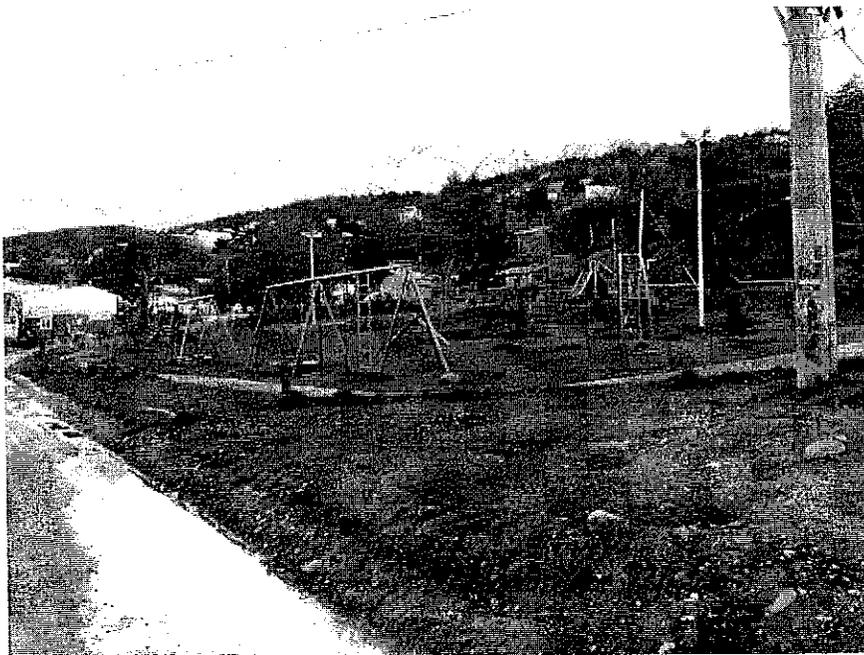


Otro reclamo se centra en el estado de abandono de la placita del barrio, situada entre las calles Las Aljabas, Las Campanillas y Los Senecios. La ausencia total de mantenimiento hace que el pasto del terreno, esté crecido en condiciones que implican no sólo desprolijidad, sino riesgo cierto para los chicos del barrio, en tanto pueden acumularse entre los yuyos objetos cortantes,



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

residuos peligrosos, así como también estimula la presencia de roedores. El estado de los juegos es otro ítem a solucionar, dado que también requieren mantenimiento.



Otro reclamo es la reparación de la escalera que conecta la Calle Las Violetas con la Avenida Alem, que tiene escalones rotos, flojos o faltantes. Además está decir que es uno de los puntos más preocupantes, por el alto nivel de uso que tiene esa escalera, utilizada por los alumnos de las instituciones del barrio y las cercanías, y por todos los vecinos que deben acceder por esta vía al sector bajo de Alem, para utilizar el transporte público o realizar compras en los comercios de la zona, todos localizados en las arterias de abajo. Y, como medida a largo plazo, para evitar el deterioro constante, se solicita que se evalúe la factibilidad de modificar el material constructivo de la escalera para hacerla de metal, que resulte más duradera y más segura para los vecinos.



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

También se nos ha señalado la peligrosidad de derrumbe del barranco que está sobre la calle Las Violetas en su parte superior y la Av. Alem en la base del muro. Los vecinos apuntalan de manera artesanal el barranco mediante la siembra de pasto, de modo tal que las raíces que se generen actúen como una malla de contención, lo que implica para los vecinos además de resolver artesanalmente este peligro tan sensible, tener que cuidar las semillas y hacer las veces de "espantapájaros" para que cumplan su objetivo. Lamentablemente, este método "casero" y realizado con la mejor voluntad, no cumple con las condiciones de seguridad que necesita un muro para que efectivamente cumpla su función. Por ello se solicita la implementación de mecanismos de contención seguros, planificados y a cargo del área o las áreas que correspondan.

Los vecinos solicitan además la construcción de un centro comunitario. Para ello, tienen identificado y señalado un terreno que habría sido cedido por anteriores gestiones a la asociación del barrio, ubicado frente a la Plaza del Barrio sobre la calle Las Campanillas, entre Los Senecios y Las Aljabas. Se solicita retomar la gestión de este terreno y sumar esta sede barrial a las que están planificadas en el Plan de Obras 2015.



Finalmente, como en muchos sectores de la ciudad que están regularizados y consolidados, se solicita la realización de la obra de pavimentación y cordón cuneta. El alto tránsito desde y hacia las calles del barrio, con cercanía de instituciones como el polivalente, jardín, iglesias, etc. Hace cada vez más intolerable el estado de las calles en cuanto a transitabilidad, especialmente en época invernal.



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares su acompañamiento en el siguiente proyecto de resolución.

Una firma manuscrita en tinta que parece decir "Silvio Bocchicchio".

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P S P
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- DIRIGIRSE al Departamento Ejecutivo Municipal para que, a través del área que corresponda, disponga la realización de las siguientes tareas en el Barrio Las Terrazas de nuestra ciudad:

- a) Restitución de los carteles indicadores de nombres de calles en las arterias Las Violetas, Los Navegantes, Las Aljabas.
- b) Mantenimiento y equipamiento de la plazoleta del barrio, ubicada entre las calles Las Aljabas, Los Senecios y Las Campanillas.
- c) Reparación de la escalera que conecta la calle Las Violetas con Av. Alem. Evaluar la posibilidad de reemplazar el material de dicha escalera por instalaciones metálicas.
- d) Implantación de cartel indicando el nombre del Barrio, en su vía de acceso desde Alem.
- e) Disposición de campanas del Programa Ushuaia Recicla en las inmediaciones del barrio.

ARTÍCULO 2º.- SOLICITAR al DEM la inclusión en el Plan de Obras Públicas 2015 de los siguientes trabajos:

- a) Pavimentación y cordón cuneta de las calles del barrio.
- b) Construcción de un Centro Comunitario en el espacio verde destinado a tal fin, sobre la calle Las Campanillas, entre Los Senecios y Las Aljabas.
- c) Realización de muro de gaviones u otro sistema de contención para el barranco de la calle Las Violetas que desciende hacia Alem.

Artículo 3º.- De forma.-

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P S P
Concejo Deliberante Ushuaia